



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**CARLOS BELLO OTERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

**DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SUS ARTÍCULOS 277 Y 278; Y DE LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SUS ARTÍCULOS 30 Y 31; Y ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS, PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES INTERNACIONALES, CON LA PRESENTE ENVIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN MI VIAJE/COMISIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS, CELEBRADA EN PANAMÁ LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

En el marco de los trabajos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se convocó a la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, en la sede permanente en la República de Panamá, durante los días 22 y 23 de noviembre de 2017.

La Junta de Coordinación Política dispuso la autorización a los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Energía y Minería del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) que asistieran a dichas actividades, destacando los siguientes puntos que se abordaron:

**I. Objetivos.**

1. Analizar y debatir las disposiciones en materia de exploración, explotación, generación, transmisión y consumo de fuentes energéticas; y de gas natural no convencional en el marco latinoamericano.

**II. Logros.**

- Se analiza la situación del gas natural no convencional para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
- Se analiza las disposiciones en materia de generación y consumo de fuentes energéticas en el ámbito de sus respectivas competencias y concurrencias de los gobiernos federales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**CARLOS BELLO OTERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

- En el marco latinoamericano se participa en el análisis de las experiencias internacionales y las tendencias para utilizar el gas natural no convencional.

**Subtemas:**

- a) El papel del gas natural en el acceso universal a servicios de energías modernas.
- b) El gas natural en yacimientos no convencionales.
- c) Hidrocarburos en yacimientos convencionales.
- d) Posibles impactos ambientales y consideraciones hacia alternativas.

**III. Acuerdos.**

- Se ratifica incluir el tema: Producción de petróleo mediante el método de "fracking".
- Se propone incluir en la agenda el tema sobre el fortalecimiento de los recursos naturales e infraestructura.
- Se acuerda impulsar el uso de las energías renovables en el ámbito de sus respectivas competencias y concurrencias de los gobiernos federales.
- Se acuerda fortalecer los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción a nivel nacional.

**IV. Actividades realizadas:**

- **Inauguración.**

Por las autoridades: Presidencia: Dip. Issa Kort – Chile; 1ra. Vicepresidencia: Dip. José Santiago López – México; 2da. Vicepresidencia: Senador Hélio José – Brasil; Secretario: Dip. Supraestatal Edgar Mejía Aguilar – Bolivia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**CARLOS BELLO OTERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

- **Se participa en el lanzamiento del libro:**

*Compromiso a la Acción Política para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.*

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

- **Se participa en el Panel de debate: Energías Renovables.**  
Expositor: Senador Helio José, Brasil.
- **Se participa en el Foro regional sobre transparencia y lucha contra la corrupción.**

**Con la siguiente agenda de trabajo:**

**Acto inaugural.**

Dip. Rolando González Ulloa. Secretario General del PARLATINO  
Dip. Elías Castillo. Presidente del PARLATINO

**Conferencia magistral.**

Dr. José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno.  
Expresidente de Transparencia Internacional (2014 - 2017).

**Panel 1:**

**Prensa, redes sociales, política y corrupción.**

Dip. Luis Eduardo Quirós.  
Presidente de la Comisión de Educación.

**Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO.**

Participación de la Sra. Silvia Salgado Andrade.  
Presidenta de la Comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios. Asamblea Nacional del Ecuador.

**Participación de la Sra. Ana Lorena Brenes.**

Ex-Procuradora General de la República de Costa Rica, catedrática de Derecho Constitucional y Administrativo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**CARLOS BELLO OTERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

**Panel 2: Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas.**

Participación del Sr. Eduardo Núñez.

Director Residente del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y Director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica.

Participación de la Sra. Olga de Obaldía.

Directora de Transparencia Internacional en Panamá.

Participación de la Sen. Juan Mario.

Impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación Argentina. Secretario Alternativo de Comisiones del PARLATINO.

**V. Conclusiones:**

- a. Que el "excesivo crecimiento de la burocracia y la corrupción administrativa en todos los niveles, son fenómenos que por los altos costos sociales, económicos y financieros que generan, están comenzando a ser tomados en cuenta muy seriamente dentro las políticas globales que se estudian para enfrentar la crisis que afecta a todos los países de la región...".
- b. Que "... una de las mayores amenazas que se ciernen sobre la región es la corrupción; fenómeno que atenta contra la institucionalidad, el orden democrático, el sistema económico, pero sobre todo contra las bases morales de la sociedad.

La transparencia y el acceso sin restricciones a la información de carácter público, permite a los ciudadanos la fiscalización y el control sobre la gestión pública, actuando como mecanismo de prevención contra la corrupción".

- c. Se señala que es necesario mantener y consolidar, como uno de los referentes que debe tener la gestión de las autoridades institucionales, el tema relacionado con la transparencia, la rendición de cuentas; instrumentos claves para prevenir y combatir la corrupción.



**CARLOS BELLO OTERO**  
**DIPUTADO FEDERAL**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

- d. Se plantea que las modernas tecnologías de comunicación y las redes sociales, son en buena medida los mecanismos para generalizar la intolerancia a la corrupción institucional.
- e. En el ámbito parlamentario son muchas las tareas que pueden y deben emprenderse para combatir la corrupción.

“... Documentos institucionales del PARLATINO recogen la doctrina general respecto a que corresponde a las Asambleas Legislativas la triple y fundamental función de legislar, fiscalizar y debatir los grandes problemas sociales. Para los Parlamentos y asociaciones parlamentarias de nivel internacional —subregional o regional— la labor legislativa estaría constituida principalmente por las siguientes actividades:

- Fomentar y apoyar el mejoramiento y enriquecimiento de los cuerpos legales existentes;
  - Promover la armonización legislativa y el surgimiento de leyes, decretos y otros cuerpos jurídicos, de carácter referencial que sirvan de marco a la acción legislativa de los países; y
  - Impulsar en cada Parlamento nacional la adopción de las recomendaciones y resoluciones que surjan en las deliberaciones conjuntas, así como la ratificación de los acuerdos internacionales en materia de corrupción”.
- f. Se intercambiaron ideas y sugerencias a nivel país miembro sobre el fenómeno de corrupción, así como otros temas de relevancia para la población mexicana.
- g. Se dieron propuestas de temas y lugares para el año 2018.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.  
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2017.

**Atentamente**